



**SOLICITUD DE REGISTRO PARA PERSONAS INDIVIDUALES O JURIDICAS  
QUE SE DEDIQUEN A LA COMERCIALIZACION DE FLORA Y FAUNA  
SILVESTRE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**

**REQUISITOS TECNICOS**

**Nº 000095**

**DATOS DE LA EMPRESA**

1. Nombre o Razón Social:	
2. Representante Legal o Propietarios:	
3. Documento de Identificación:	Tel:
4. Nacionalidad:	
5. No. de Patente de Comercio:	
6. Dirección de la Empresa:	
7. Finalidad de la Empresa:	
Indicación de la especie (s) a comercializar (nombre común y técnico)	
8. Ubicación de las Instalaciones donde se procesa la Vida Silvestre:	
9. Proveedores de Vida Silvestre:	
10. Proveedores de Especies Exóticas:	
11. En caso de aprovechamiento comercial de productos extraídos de la naturaleza se deberá presentar un plan de manejo que contenga: a. Listado de especies a comercializar (nombre común y nombre científico) b. Estimación de la abundancia de población de la (s) especie (s) sujetas de aprovechamiento. c. Métodos y técnicas de extracción.	
12. Estudio de Impacto Ambiental de la extracción.	
13. Propuesta de Técnico Profesional Regente que se hará cargo de la ejecución del plan de manejo.	

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y Sello del Propietario o  
Representante Legal

## (Requisitos Legales)

Anexe a la solicitud los documentos siguientes:

- \* Acta Constitutiva de la Sociedad. (Si existe)
- \* Representante Legal y Fotocopia de Cédula del Representante Legal.
- \* Ultimo Balance de la Empresa.
- \* Patente de Comercio.
- \* Certificado de Registro de la Propiedad Inmueble y copia de la Escritura Pública.
- \* Fotocopia de Cédula del Representante Legal.

\*\*\* Para aprovechamientos comerciales en propiedad privada, se debe presentar además la certificación del Propiedad Inmueble y Escritura pública un documento que autorice el aprovechamiento dentro de la Finca, Terreno o Lote.

\*\*\* Para aprovechamientos comerciales en terrenos municipales deberá presentar una certificación municipal.

Cualquier documento presentado en fotocopia debe estar debidamente autenticado.

Este documento deberá entregarse a la Secretaría Ejecutiva del CONAP.

**NOTA:** Independientemente de la Inscripción (Registro), para el transporte, colecta, comercialización y exportación, deberá contar con autorización expresa por la Secretaría Ejecutiva del CONAP.